

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 6.010,14 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-566/2006.

Interesado: Cafetería Thariq.

Última domicilio: C/ Arrabal, 22. 21840 Niebla (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 6.010,14 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 22 de noviembre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 194/06, que con fecha 14 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución de archivo por reunificación familiar, respecto del/de la menor R.J.H.V., hijo de Cristina Viera Romero, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del expediente de reintegro de las subvenciones

concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 y a la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para los ejercicios de 2002 y de 2003, y debido a la imposibilidad de practicar la misma en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: José Aranda Moreno.

Modalidad: Adquisición prótesis auditiva.

Importe: 902,00 €.

Beneficiario: Enrique Barba Caparrós.

Modalidad: Ayudas técnicas.

Importe: 3.475,00 €.

Beneficiaria: Carmen Bonilla Reina.

Modalidad: Adquisición prótesis auditiva.

Importe: 480,00 €.

Beneficiario: Antonio Cabrera Madrid.

Modalidad: Adquisición prótesis ocular.

Importe: 285,00 €.

Beneficiaria: Emilia Escofet Marles.

Modalidad: Adquisición prótesis dental.

Importe: 360,00 €.

Beneficiario: Antonio de la Fuente Jiménez.

Modalidad: Adquisición prótesis ocular.

Importe: 450,00 €.

Beneficiaria: María Gómez Medina.

Modalidad: Adquisición prótesis dental.

Importe: 360,00 €.

Beneficiaria: Inmaculada Guerrero Sánchez.

Modalidad: Adquisición prótesis dental.

Importe: 600,00 €.

Beneficiaria: Carmen Jiménez Tamayo.

Modalidad: Adquisición prótesis ocular.

Importe: 219,00 €.

Beneficiario: Eduardo Molina López.

Modalidad: Asistencia a instituciones.

Importe: 2.178,00 €.

Beneficiario: Luis Montañes Díaz.

Modalidad: Adquisición prótesis dental.

Importe: 330,56 €.

Beneficiaria: Manuela Montaña Navarro.

Modalidad: Adquisición prótesis auditiva.

Importe: 480,00 €.

Beneficiario: Antonio Mostazo Frías.

Modalidad: Asistencia a instituciones.

Importe: 1.500,00 €.

Beneficiaria: M.^a Carmen Noales Alfaro.

Modalidad: Adquisición prótesis dental.

Importe: 330,56 €.